

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del veintidós de febrero del dos mil dieciocho, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-002**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], psicóloga con el número de Documento Único de Identidad: [REDACTED]; vía **Portal de transparencia** con fecha uno de Febrero de dos mil dieciocho con fecha de entrega catorce de febrero de dos mil dieciocho la cual no pudo ser remitida en la fecha estipulada por la complejidad del número de requerimientos realizados y se solicitó ampliar el plazo de respuesta a cinco días hábiles adicionales. Siendo la nueva fecha para la entrega de los requerimientos señalados veintidós del mes de febrero del dos mil dieciocho y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR18-006**, los requerimientos de información **1)** Población atendida en Centros de Inserción Social (CIS), desagregados por grupos de edad, sexo y Centro. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **2.** "Población atendida en CIS, desagregados por delito cometido y sexo. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **3.** "Población de personas adolescentes que ingresan a los CIS desagregados por departamento y municipios. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **4.** "Población de personas adolescentes que reingresan a los CIS desagregados por departamento y municipios. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **5.** "Número y porcentaje de casos por delitos cometidos según clasificación del código penal por personas adolescentes en CIS. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **6.** "Población atendida en CIS según ente que refiere. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **7.** "Población atendida en CIS según tipo de medida. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **8.** "Porcentaje de personas adolescentes en CIS que se instruyen en una ocupación u oficio. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **9.** "Porcentaje de personas adolescentes en CIS cuyos padres/madres envían aporte para su manutención. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **10.** "Número de casos o connatos de violencia entre pares en CIS. Durante los años 2015, 2016 y 2017"; **11.** "¿Existen protocolos o mecanismos con medidas concretas y específicas para el abordaje del hacinamiento en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **12.** "¿Existen protocolos o mecanismos de seguridad ante situaciones de emergencias y riesgos en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **13.** "¿Existen protocolos de tratamiento y recogida diaria de desechos en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **14.** "¿Existen protocolos de atención en urgencias médicas y atención especializada en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **15.** "¿Existen protocolos de atención a las y los adolescentes con discapacidad y pacientes psiquiátricos en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **16.** "¿Existen protocolos de atención a las y los adolescentes con inadecuado estado nutricional en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **17.** "¿Existen protocolos o mecanismo de denuncia por posibles vulneraciones de derechos por parte de empleados, voluntarios, personas internas y externas en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **18.** "¿Existen protocolos de actuación ante agresiones entre pares en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **19.** "¿Existe plan de atención integral de las y los adolescentes en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **20.** "¿Existe plan de atención en salud preventiva y curativa especializada en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **21.** "¿Existe plan de atención psicosocial actualizado en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **22.** "¿Existe plan de fortalecimiento familiar en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **23.** "¿Existe plan para el desarrollo de habilidades para la vida dirigido a las y los adolescentes en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **24.** "¿Existe plan de educación en salud sexual integral en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **25.** "¿Existe plan para el desarrollo de proyecto de vida dirigido a las y los adolescentes en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **26.** "¿Existe plan de transición para la vida en comunidad dirigido a las y los adolescentes en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **27.** "¿Existe plan de

atención especializada para las adolescentes embarazadas y sus hijos e hijas menores de 5 años en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **28.** "¿Existe manual o instructivo de higiene en la manipulación, preparación y servicio de los alimentos en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **29.** "¿Existe manual de normas de convivencia y disciplina en los CIS? ¿Cuáles son? ¿En qué consisten?"; **30.** "¿Existen espacios destinados para desarrollar actividades educativas y ocupaciones, áreas lúdicas? ¿En qué consisten?"; **31.** "¿Existe alguna clasificación de las y los adolescentes? ¿En qué consiste?" y **32.** "¿Cuáles son los servicios básicos con los que cuenta las y los adolescentes en los CIS?" a los cuales se da respuesta en el documento anexo "**informe Respuesta OIR-002**" y los respectivos adjuntos que señala el informe por cada requerimiento

En ese sentido se remite la siguiente información a veintidós días del mes de febrero del dos mil dieciocho a través del medio solicitado: **electrónico.**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del quince de febrero del dos mil dieciocho, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-003**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], abogada con el número de Documento Único de Identidad : [REDACTED]; vía **Portal de transparencia** con fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR18-003**, los requerimientos de información **1)** “Estadísticas de cuantos niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se encuentran con medida de acogimiento institucional a nivel nacional y por departamento de procedencia en centros ISNA y entidades Privadas.” se hace del conocimiento del solicitante que no se detalló el período requerido y señalar que En el Sistema de Información para la Infancia, no se registra el dato de discapacidad de manera mensual, el dato se recolecta de manera semestral, por lo cual se proporciona el dato de población con algún tipo de discapacidad que se estaba presente a septiembre 2017, en Centros de Acogimiento ISNA, Centros de Acogimiento ONG, por departamento de Procedencia en el documento anexo “**Deficiencias en centros isna y ong_septiembre 2017**”

El requerimiento **2)** “Cuantas declaratorias de incapacidad de niñas, niños y adolescentes, tienen registradas a nivel nacional y por departamento.” Y después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico de las competencias y obligaciones de esta institución ha identificado con base a lo establecido en los artículos 65,68 inciso 2º y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 49 del Reglamento de dicha ley que la información solicitada no es competencia de esta dependencia de clara la **INEXISTENCIA** de lo solicitado **POR NO SER ESTA LA INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Su solicitud deberá ser dirigida al Instituto Salvadoreño del Seguro Social por ser el ente obligado y facultado para conocer las solicitudes ya que dicha instancia cuenta con una Comisión Técnica Evaluadora de Discapacidad y que posiblemente tenga la información señalada en su requerimiento. La dirección a la que usted debe de dirigirse es a la Unidad de Acceso a la Información Pública del ISSS. En el siguiente link: http://www.gobiernoabierto.gob.sv/information_requests/new ó Puede contactar con la Licenciada Violeta Girón

En ese sentido se remite la siguiente información a dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho a través del medio solicitado: **electrónico.**

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv